

EE. UU. (Virginia) Perry CONNOR, blanco
Phillip CORDOVA, latino, de 42 años
Julian FUENTES, latino
Joseph SAAVEDRA, latino
Raymond TAHOD
y otros reclusos de la Prisión Estatal de Wallens Ridge

Amnistía Internacional siente preocupación por las denuncias que afirman que los guardias de la Prisión Estatal de Wallens Ridge, un centro de supermáxima seguridad del estado de Virginia, someten a los reclusos a abusos físicos y psicológicos. Aunque la organización no se encuentra en situación de confirmar estas denuncias, sí puede afirmar que son casi idénticas a las presentadas anteriormente respecto a otro centro de supermáxima seguridad de Virginia (véase *infra*). Amnistía Internacional considera que estas nuevas denuncias deben ser investigadas con carácter de urgencia y que los reclusos deben ser protegidos de cualquier represalia que los guardias de la prisión puedan tomar contra ellos por haberlas formulado.

Phillip Cordova, trasladado recientemente a Wallens Ridge desde una prisión de Nuevo México, declaró en una vista judicial celebrada el 29 de octubre de 1999 que el 25 de septiembre (su primer día en el centro de supermáxima seguridad), mientras estaba inmovilizado, los guardias lo golpearon repetidas veces y lo agredieron con armas paralizantes de electrochoque. En la vista, que se reanudará el 3 de noviembre ante el tribunal federal de primera instancia número 1 en Santa Fe, Nuevo México, también afirmó que los guardias habían fingido sodomizarlo con la barra metálica que se utiliza para unir las esposas de los presos, por detrás de la espalda, con la cadena que llevan en los tobillos.

Phillip Cordova y otros presos aseguran que los malos tratos forman parte de las «novatadas» o la iniciación a las que se somete a los recién llegados a Wallens Ridge, un centro que se inauguró en abril de 1999. También afirman que los guardias mantienen un clima de temor mediante una serie de medidas arbitrarias y punitivas, como la selección al azar de presos a los que propinan palizas por las noches. En sus denuncias dicen además que a algunos reclusos les han negado la asistencia médica, y que otros no se atreven a solicitarla por miedo a represalias. Los presuntos abusos incluyen también privación del sueño manteniendo las luces encendidas las veinticuatro horas del día, insultos (algunos de ellos de tipo racista) y amenazas de violencia.

Otros presos de Nuevo México trasladados a Wallens Ridge en septiembre han formulado denuncias similares de tortura o malos tratos. Por ejemplo, Perry Connor ha afirmado que le aplicaron descargas eléctricas en los testículos con un arma de electrochoque, y Joseph Saavedra, Raymond Tahod y Julian Fuentes aseguran que fueron golpeados y agredidos con armas de electrochoque. Al menos uno de ellos declaró que las descargas eléctricas le causaron una defecación incontrolable. El Departamento de Prisiones de Nuevo México ha llevado a cabo una investigación inicial sobre estas denuncias, pero no ha hecho públicos sus resultados.

Actualmente, Phillip Cordova se encuentra recluido en Nuevo México para asistir a la vista judicial. Los demás presos, incluidos los citados en el encabezamiento, permanecen en Wallens Ridge. Los reclusos de Nuevo México forman parte de un grupo de unos 120 internos trasladados desde el Centro Correccional del Condado de Guadalupe, situado en Santa Rosa, Nuevo México. Su traslado se llevó a cabo tras un motín que tuvo lugar en el centro correccional en agosto y durante el cual un guardia de la prisión resultó muerto.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde finales de los años ochenta, cada vez son más los estados que construyen centros de supermáxima seguridad, diseñados para el aislamiento prolongado de los presos a los que las autoridades consideran demasiado peligrosos o conflictivos para ser reclusos junto con los internos normales de las prisiones de máxima seguridad. Amnistía Internacional reconoce que en ocasiones es necesario segregar a los presos peligrosos, pero siente preocupación porque muchos aspectos de las condiciones de estos centros de supermáxima seguridad violan las normas internacionales y, en algunos de ellos, constituyen un trato cruel, inhumano o degradante. Por lo general, los presos pasan entre veintidós y veinticuatro horas al día confinados en celdas pequeñas y aisladas. El aislamiento prolongado en condiciones de estimulación sensorial reducida puede causar graves daños físicos y psicológicos.

En enero de 1999, Amnistía Internacional escribió al Departamento de Prisiones de Virginia para manifestar su preocupación por las denuncias sobre el uso excesivo de las armas de electrochoque en el otro centro de supermáxima seguridad del estado, la Prisión Estatal de Red Onion, inaugurada en julio de 1998 (véase *Del control a la crueldad: El uso del cinturón paralizante y otros dispositivos de electrochoque por los agentes de la ley* (AMR 51/54/99/s, de junio de 1999). Al parecer, a los presos les aplicaban descargas eléctricas para intimidar a los recién llegados, y también como castigo por pequeñas infracciones de las normas de la prisión o por comportamiento insolente.

Amnistía Internacional considera que el reducido tamaño de las armas de electrochoque, su facilidad de uso y la posibilidad que ofrecen de infligir dolor agudo sin dejar señales importantes en el cuerpo humano hacen que este tipo de material pueda ser utilizado para cometer abusos por miembros de las fuerzas del orden sin escrúpulos. Por ello, la organización pide que se suspenda por completo el uso de todas las armas de este tipo mientras se lleva a cabo una investigación nacional rigurosa, independiente e imparcial sobre su utilización y sus efectos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras pero tomando como guía los siguientes puntos:

- expresando preocupación por las denuncias de brutalidad, incluidas palizas y agresiones arbitrarias con armas paralizantes de electrochoque, contra los presos de Nuevo México trasladados recientemente a la Prisión Estatal de Wallens Ridge (también pueden mencionar las denuncias formuladas recientemente por los reclusos de la Prisión Estatal de Red Onion);
- declarando que las autoridades son responsables de que todos los presos, incluso los considerados peligrosos o conflictivos, permanezcan reclusos en condiciones humanas;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata e independiente sobre las denuncias y, si éstas se confirman, que los funcionarios responsables de los malos tratos y las torturas (actos que violan las normas internacionales) comparezcan ante los tribunales;
- pidiendo garantías de que todos los presos estarán protegidos frente a cualquier forma de malos tratos o represalias por parte de los guardias, y que tendrán acceso pleno y constante a la asistencia médica que puedan necesitar;
- instando a las autoridades a suspender inmediatamente el uso de todas las armas de electrochoque mientras se lleva a cabo una investigación exhaustiva sobre su utilización y sus efectos.

LLAMAMIENTOS A:

Alcaide de la Prisión Estatal de Wallens Ridge

Stan Young, Warden
Wallens Ridge State Prison
PO Box 759, Big Stone Gap
Virginia 24219, EE. UU.

Fax: +1 540 523 9622

Tratamiento: Dear Warden Young / Señor Alcaide

Director Regional del Departamento de Prisiones

Richard A Young
Western Regional Director
Department of Corrections
5427 Peters Creek Road, Suite 350
Roanoke, Virginia 24019, EE. UU.

Fax: +1 540 561 7056

Tratamiento: Dear Regional Director / Señor Director Regional

Director del Departamento de Prisiones de Virginia

Ron Angelone
Director, Department of Corrections
6900 Atmore Drive
Richmond, Virginia 23225, EE. UU.

Fax: +1 804 674 3509

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Virginia

The Honourable James Gilmore
Governor of Virginia
State Capitol
Richmond, VA 23219, EE. UU.

Fax: +1 804 371 6351

Secretario del Departamento de Prisiones de Nuevo México

Robert J Perry
Secretary, Corrections Department
PO Box 27116
Santa Fe, New Mexico 87502-0116, EE. UU.

Fax: +1 505 827 8220 (Pueden instarle a hacer públicos los resultados de la investigación llevada a cabo por su departamento)

Pueden enviar copias de sus llamamientos o cartas breves (de menos de 250 palabras) manifestando su preocupación a:

The Editor, *Albuquerque Journal*, 7777 Jefferson, NE Albuquerque, NM 87109, EE. UU. **Fax: +1 505 823 3994.**
Correo-e.: opinion@abqjournal.com

The Editor, *Richmond Times-Dispatch*, PO Box 85333, Richmond, VA 23293, EE.UU. **Fax: +1 804 775 8090**

y a los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de diciembre de 1999.